

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

- 3056** *Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Albacete, por el que se somete al trámite de Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental y la Solicitud de Autorización Administrativa Previa del Anteproyecto Modificado del "Parque Solar Fotovoltaico Almansa 1, de 100 MWp/75,6 MWn en el término municipal de Almansa, y su infraestructura de evacuación (subestación transformadora Premier Montesa 400 kV, 122,4 MWn en el término municipal de Almansa; Seccionamiento Montesa/Almansa 400 kV, 243,92 MWn; línea eléctrica de evacuación Set Premier Montesa a Seccionamiento Montesa/Almansa de 400 kV y línea eléctrica de evacuación Seccionamiento Montesa/Almansa a Se Montesa de 400 kV en los términos municipales de Almansa, la Font de la Figuera, Mogente, Vallada y Montesa)".*

PFot-141

A los efectos de lo establecido en el artículo 53.1.a) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental y la Solicitud de Autorización Administrativa Previa del Anteproyecto Modificado del "Parque Solar Fotovoltaico Almansa 1, de 100 MWp/75,6 MWn en el término municipal de Almansa, y su infraestructura de evacuación (subestación transformadora Premier Montesa 400 kV, 122,4 MWn en el término municipal de Almansa, Seccionamiento Montesa/Almansa 400 kV, 243,92 MWn, línea eléctrica de evacuación Set Premier Montesa a Seccionamiento Montesa/Almansa de 400 kV y línea eléctrica de evacuación Seccionamiento Montesa/Almansa a Set Montesa de 400 kV en los términos municipales de Almansa, la Font de la Figuera, Mogente, Vallada y Montesa)", cuyas características se señalan a continuación:

· Peticionario: FIGSEL TRADE S.L., con domicilio en Calle José Ortega y Gasset, 22-24, Piso 3, 28.006 Madrid (España)

· Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental del Anteproyecto Modificado "Parque Solar Fotovoltaico Almansa 1, de 100 MWp/75,6 MWn en el término municipal de Almansa, y su infraestructura de evacuación (subestación transformadora Premier Montesa 400 kV, 122,4 MWn en el término municipal de Almansa, Seccionamiento Montesa/Almansa 400 kV, 243,92 MWn, línea eléctrica de evacuación Set Premier Montesa a Seccionamiento Montesa/Almansa de 400 kV y línea eléctrica de evacuación Seccionamiento Montesa/Almansa a Set Montesa de 400 kV en los términos municipales de Almansa, la Font de la Figuera, Mogente, Vallada y Montesa)".

· Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

El órgano ambiental competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

· Órgano tramitador: Dependencia del Área de Industria y Energía de Albacete. Las alegaciones se dirigirán a dicha dependencia, sita en la Subdelegación del Gobierno en Albacete (sita en la Avda. de España, 7 - 02002 Albacete-).

· Descripción de las Instalaciones: El Parque Solar Fotovoltaico que se proyecta estará ubicado en el término municipal de Almansa (Albacete). Sus infraestructuras de evacuación estarán, a su vez, ubicadas en Almansa (Albacete) y la Font de la Figuera, Mogente, Vallada y Montesa (Valencia).

Las características de las instalaciones son las siguientes:

-PARQUE FOTOVOLTAICO: 185.220 módulos bifaciales de 540 Wp, 18 inversores outdoor de 4,20 MW a 40°C, con una potencia total a instalar de 75,6 MW, junto a sus líneas de interconexión de 30 kV y subestación colectora 30 kV (SE Almansa 1) que actuará como nudo eléctrico para evacuar la energía generada por cuatro de los ramales del parque a través de dos líneas subterráneas 30 kV hasta Set Premier Montesa y uno de los ramales que conectará directamente en la subestación Premier Montesa.

-SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA PREMIER MONTESA 30/400 kV: es la Subestación en la que se evacúa la energía generada en el parque fotovoltaico Almansa 1, además de otros promotores que concurren en el mismo nudo.

-LÍNEA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN 400 kV Set Premier Montesa- Seccionamiento Montesa/Almansa: línea de 35.752 metros encargada de transportar 122,4 MWn desde "Set Premier Montesa" hasta "Seccionamiento Montesa/Almansa", y que discurre por los términos municipales de Almansa (Albacete) Font de la Figuera, Mogente, Vallada y Montesa (Valencia).

a. Inicio de la Línea: Subestación Premier Montesa 30/400 kV

b. Final de la Línea: Seccionamiento Montesa/Almansa 400 kV

c. Longitud total aproximada: 35,752 km

d. Categoría: Especial

e. Altitud: Por debajo de 500 m (Zona A) y entre 500 m y 1.000 m (Zona B)

f. Nº de Circuitos: Uno trifásico.

g. Nº de conductores por fase: dos (duplex)

h. Disposición conductores: tresbolillo

i. Tipo de conductor: Aluminio – Acero, tipo LA-455 (CONDOR)

j. Aislamiento: Cadena de 20 elementos tipo U210BS

k. Apoyos: Metálicos contruidos a partir de perfiles angulares galvanizados y unidos mediante tornillería, normalizados por el fabricante Imedexa conforme a la norma UNE-En-10025

I. Cimentaciones: Tetrabloque

m. Protección contra sobretensiones: OPGW-48 (Doble) Cable de Tierra y Fibra Óptica, dispuesto en la cúpula sobre los conductores.

n. Tomas de tierra: Electrodo de difusión o anillo difusor.

-SECCIONAMIENTO MONTESA ALMANSA 400 kV: Subestación en la que evacúan la energía las líneas eléctricas de alta tensión procedentes de SET Premier Montesa, SET Montesa I-II y SET PSFV Montesa.

-LÍNEA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN 400 kV Seccionamiento Montesa/Almansa – SET Montesa: línea de 270,9 metros encargada de transportar 243,92 MWn desde Seccionamiento Montesa/Almansa" hasta "SE Montesa 400 kV", y que discurre por el término municipal de Montesa (Valencia).

a. Inicio de la Línea: Seccionamiento Montesa/Almansa 400 kV

b. Final de la Línea: SE Montesa 400 kV

c. Longitud total aproximada: 0,27 km

d. Categoría: Especial

e. Altitud: Por debajo de 500 m (Zona A)

f. Nº de Circuitos: Uno trifásico.

g. Nº de conductores por fase: dos (duplex)

h. Disposición conductores: tresbolillo

i. Tipo de conductor: Aluminio – Acero, tipo LA-455 (CONDOR)

j. Aislamiento: Cadena de 20 elementos tipo U210BS

k. Apoyos: Metálicos contruidos a partir de perfiles angulares galvanizados y unidos mediante tornillería, normalizados por el fabricante Imedexa conforme a la norma UNE-En-10025

l. Cimentaciones: Tetrabloque

m. Protección contra sobretensiones: OPGW-48 (Doble) Cable de Tierra y Fibra Óptica, dispuesto en la cúpula sobre los conductores.

n. Tomas de tierra: Electrodo de difusión o anillo difusor.

· Presupuesto estimado de Ejecución Material (€):

Subtotal provincia de Albacete: .....50.352.782,27 €

Subtotal provincia de Valencia: .....11.139.525,12 €

Total presupuesto estimado de Ejecución Material (€): .....61.492.307,39 €

· Finalidad: Generación de energía a través del Parque Fotovoltaico y evacuación de dicha energía generada para su comercialización.

La solicitud de Autorización Administrativa Previa del presente anteproyecto modificado, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del Anteproyecto y del Estudio de Impacto Ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados el Anteproyecto modificado y el Estudio de Impacto Ambiental (expediente PFot-141) en esta Dependencia de Industria y Energía en la Subdelegación del Gobierno en Albacete (sita en la Avda.de España, 7 - 02002 Albacete-) o en el siguiente enlace, donde podrán descargarse el Anteproyecto modificado y el Estudio de Impacto Ambiental:

[https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/castillalamancha/proyectos-ci/informacion-publica.html](https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/castillalamancha/proyectos-ci/informacion-publica.html)

para que, en su caso, puedan presentar, mediante escrito dirigido a esta Dependencia de Industria y Energía, en el Registro General de dicha Subdelegación del Gobierno, en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Albacete, 28 de enero de 2022.- - El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Ángel Ossorio Chapín.

ID: A220003494-1